



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 1. DE FEBRERO DE 1757.

Viena 1. de Enero de 1757.



El Emperador ha recibido oy por la mañana los cumplimientos acostumbrados de los Ministros, y de la Nobleza con motivo de Año Nuevo. La Emperatriz Reyna continúa con felicidad en su sobreparto, esperandose, que salga à Missa el dia 19. de este mes, y hasta despues de esta ceremonia no se pondrà la Corte de Luto por la muerte de la Emperatriz Viuda de *Carlos VII.*, de cuyo suceso dió ayer parte al Emperador el Conde de *Konigsfeld*, Ministro del Elector de *Baviera*, en Audiencia que tuvo de S. M. *Imperial* para este efecto. El Rey de *Polonia*, Elector de *Saxonia*, escribió al Emperador, pocos dias despues de haver llegado à *Varsovia*, la Carta siguiente: „ V. M. *Imperial* ha adquirido una gloria immortal por el zelo que ha manifestado en mantener la tranquilidad publica, por la justicia de sus procedimientos contra los perturbadores de ella, y por la promptitud con que ha expedido las ordenes à la Dieta General del *Imperio*. Todavía no havia recibido V. M. *Imperial* nuestra Carta de 7. de Septiembre quando yà havia obrado segun las obligaciones de su superior dignidad, y conforme à las Constituciones *Germanicas*, habiendo dado diferentes pruebas de su solicitud paternal, luego que supo que el Rey de *Prusia*, con el pretexto de una amistad simulada, sin preceder declaracion alguna, y sin mas motivo que el de su conveniencia, havia invadido, en medio de la Paz, nuestros Estados Hereditarios, y los amenazaba con las mas violentas opresiones. Como nuestro arribo à esta Ciudad nos concede la libertad de continuar nuestras correspondencias, queremos en primer lugar manifestar à V. M. *Imperial* nuestro vivo reconocimiento à los primeros passos, que ha dado en nuestro favor. No dudamos, que el *Imperio* tome en su consecuencia las mas vigorosas resoluciones, mediante que nuestra causa es la de todos sus Miembros, y que nuestras infelicitades actuales les advierten, y precisan à proveer à la seguridad de cada Co-Estado. Entretanto, las violencias, y hostilidades de los *Prusianos* contra nuestros Estados Hereditarios se

„ aumentan de dia en dia , y han llegado yà à tal extremo , que si no se nos dãn
 „ inmediatamente los socorros estipulados por la union del *Cuerpo Germani-*
 „ *co* , debemos esperar la total ruina de nuestros Dominios , y de nuestros fie-
 „ les *Vassallos*. Hallandose nuestro Exercito , à quien los *Prusianos* tenian blo-
 „ queado en su Campo de *Pirna* , precisado por falta de *Viveres* à dexar este
 „ puesto , se vio rodeado por el Enemigo ; y la situacion del terreno , y otras
 „ circunstancias le obligaron à entregarse prisionero de Guerra por Capitula-
 „ cion. Los Articulos de esta no podian ser mas violentos ; y sin embargo,
 „ bien lexos de observarlos , han sido quebrantados por los procedimientos
 „ mas estraños , y contrarios al Derecho de la Guerra. A fuerza de golpes,
 „ hambre , y otros tratamientos no menos crueles se obligò à los *Onciales*
 „ *Subalternos*, y *Soldados* à servir con los *Prusianos*. Continúan estos en apro-
 „ piarse nuestras *Rentas*, y hacer pagar con toda la severidad possible aquellas
 „ deudas , que haviamos perdonado enteramente à los deudores , ò para cuya
 „ paga les haviamos concedido algun termino , vista la impossibilidad en que
 „ se hallaban de pagaraos. Se vè , que con las mas crueles amenazas se obliga
 „ à nuestros *Onciales* , y *Estados* à levantar cierto numero de *Reclutas*, que les
 „ es imposible sacar del Pais , y lo mas inaudito es , que se quiere armar con-
 „ tra Nos mismo à nuestros propios *Vassallos*. Se toman providencias para
 „ arruinar todos nuestros *Estados* ; y hasta la Ciudad de *Dresda* , nuestra *Resi-*
 „ *dencia Electoral* , està llena de *Quarteles de Invierno* insoportables , y sirve
 „ tambien de *Aimacenes* , y *Hospitales*. A vista de todas estas violencias , y
 „ calamidades , con que se continua en arruinar à nuestros inocentes *Vassallos*,
 „ estamos obligado à recurrir nuevamente à *V. M. Imperial* , como *Cabeza*,
 „ y *Juez Supremo del Imperio*, y le pedimos reitere sus representaciones à nues-
 „ tros *Co-Estados* , à fin de que repriman sin dilacion , y del modo mas eficaz
 „ esta empresa , y excessos tan funestos à la tranquilidad , y à la *Constitucion*
 „ del *Cuerpo Germanico* ; y que demàs de esto se nos dèn los socorros prescrip-
 „ tos por las *Leyes del Imperio* para bolver à ponernos en la entera possession
 „ de nuestros *Estados* , y procurarnos una justa satisfaccion de lo pasado con
 „ seguridades para lo successivo. Así lo esperamos de *V. M. Imperial* , y que
 „ su amor à la justicia harà vèr el efecto de nuestras esperanzas, &c. *Varsovia*
 „ 22. de *Noviembre de 1756*. Los dias passados se publicò aqui una *Ordenan-*
 „ *za de la Emperatriz Reyna*, la qual dice en substancia: „ *MARIA TERESA*, &c.
 „ A todos nuestros *Vassallos*, y *Subditos*, de qualquier estado , y condicion que
 „ sean , y se hallan actualmente en servicio del *Rey de Prusia*, *Elector de Bran-*
 „ *debourg* , ò en sus *Estados*, salud. Es notorio à todo el Mundo, que en el cen-
 „ tro mismo de la Paz el *Rey de Prusia* ha invadido directamente nuestro *Rey-*
 „ *no Hereditario de Bohemia* con dos Exercitos considerables , y exercido todo
 „ genero de hostilidades. Semjantes procedimientos nos autorizaban cierta,
 „ Y

„ y suficientemente para llamar, baxo las penas acostumbradas en semejantes
 „ casos, à todos aquellos Vassallos nuestros, que podian hallarse en servicio de
 „ este Principe; pero nos ha contenido nuestra acostumbrada moderacion, y
 „ la consideracion de que por una, y otra parte se iba à causar la mayor miseria
 „ à muchos Subditos inocentes. Haviendo siempre el referido Principe (baxo
 „ del frivolo pretexto de Mandamientos, y Advocatorias de S. M., y del Empe-
 „ rador nuestro muy amado Esposo) publicado desde el dia 2. de Noviembre
 „ diferentes Advocatorias, por las quales ha llamado à todos aquellos Vassallos
 „ suyos, que se hallaban en nuestro servicio, so pena de incurrir en su indigna-
 „ cion, y en la pérdida de sus bienes, nos hallamos actualmente obligada à obrar
 „ del mismo modo. Por tanto mandamos por las presentes à todos aquellos
 „ Vassallos nuestros, que están actualmente empleados en servicio Militar, ò
 „ Civil del Rey de Prusia, en su Corte, ò en sus Estados, que se retiren dentro
 „ del termino de dos meses, y se presenten ante Nos, allegandoles de nuestra
 „ benignidad Real, y que segun su calidad, y meritos serán empleados en nues-
 „ tro servicio. Pero aquellos que no obedezcan nuestras ordenes incurrirán en
 „ nuestra indignacion, y sus bienes serán confiscados en favor de los que ayan
 „ experimentado algun daño de parte del Rey de Prusia. En quanto à lo de-
 „ más, declaramos, que haviendo sido inducida à esta resolucion por lo que se
 „ ha executado en *Berlin*, de la misma manera seguiremos exactamente lo que
 „ allí se hiciere en este assunto. Dado en *Viena* à 6. de Diciembre de 1756.

Hamburgo 4. de Enero de 1757.

Aunque la Guerra, que la *Rusia* emprende, parece que pedia el no
 delapropiarse de la provision de sus Granos, sin embargo sabiendo S. M.
Rusiana la extrema necesidad que la *Suecia* tiene de ellos, no ha podido ver
 que sus vecinos se hallen expuestos à los horrores de la hambre, y en su conse-
 quencia ha permitido, que se saquen, y conduzcan de los Graneros de *Nerva*,
 y *Riga* 600 fanegas de Trigo en socorro de los *Suecos*, haciendo al mismo
 tiempo S. M. al Rey de *Suecia* el regalo de 100 sacos de Harina. Avisan de
Dantzic, que en aquel Territorio se hacian crecidas compras de Centeno para
 los Almacenes *Prusianos*, establecidos en los Distritos inmediatos à los parages
 donde es natural se abra la Compañia en la Primavera proxima; añadiendo, que
 la primer Columna del Exército *Rusiano* havia llegado al Palatinado de *Vilna*,
 en donde se detendria hasta que la segunda huviese entrado en el Gran Ducado
 de *Lithuania*. Escriven de *Varsovia*, que el Primado, y la mayor parte de los
 Señores, que fueron à esta Capital à cumplimentar al Rey quando llegó de *Saxonia*,
 se havian restituido à sus casas despues de haver cumplido con su obli-
 gacion. Y de *Dresde* avisan, que aunque en aquel Electorado se estaba actual-
 mente con la mayor tranquilidad, no dexaban de hacerse en él, y en el de
Brandemburgo muchas prevenciones de Guerra, que indicaban el designio de
 abrir

abrir con anticipacion la Campaña , con cuya idèa se dirigian diariamente los Oficiales à sus respectivos Regimientos. Estos avisos refieren tambien , que los *Usares Austriacos* tomaron el dia 21. del pasado 40. Carros *Prusianos*, con los Soldados que los escoltaban ; y que en la Plaza de *Konigstein* havia un gran numero de enfermos , y moria mucha gente de su Guarnicion.

Genova 8. de Enero de 1757.

EL Martes pasado fue el Dux , acompañado solamente de seis Senadores , y de su Guardia ordinaria , al Colisèo de *San Agustín* , en donde asistió à la Opera , que en èl se representaba. En esta semana han entrado en este Puerto quatro Embarcaciones , las dos de la Republica , cargadas de Granos para su subsistencia , y las restantes *Napolitanas* con Vino. Prosigue aún riguroso el tiempo , estando el Mar sumamente tempestuoso , por cuyo motivo està suspenso el Comercio , y peligrosa la navegacion. Refieren las ultimas cartas de *Roma* , que el Papa , no obstante lo grave de su enfermedad , y la debilidad à que està , su abanzada edad , y los remedios practicados le han reducido , experimentaba tan conocida mejoría , que se cantò por ella el *Te Deum* en todas las Basílicas , y dexò de decirse en la Misa la Colecta *Pro infirmo Pontifice morti proximo* ; y que finalmente tuvo el 3. de este mes Consistorio en su Camara , en el qual preconizó su Santidad diferentes Obispos , que havia vacantes. Avisan de *Napoles* , que sus Magestades de las *Dos Sicilias* con toda la Real Familia gozaban la mas robusta salud , sin que huviese en aquella Corte novedad especial. Participan de *Tolon* , que las dos Fragatas del Papa , que partieron de aqui los dias pasados , como yà se dixo , para los Puertos Pontificios , arribaron finalmente à aquella Ciudad , llevadas por los vientos contrarios , habiendo encontrado en su travesia la Barca *Francesa* nombrada la *Teresa* , armada en corso por *Monf. Roux* , y mandada por el Capitan *Peloquin*. Estas Fragatas , teniendo à dicha Barca por Embarcacion *Berberisca* , y el Capitan *Peloquin* à las Fragatas por *Corfarias Inglesas* , se dispararon reciprocamente algunos Cañonazos , hasta que se conocieron. La Barca experimentò algun daño en su Cordage , y el Palo de Mesana , y se dirigió para repararse à *Tolon* , de donde debia partir luego à continuar su corso.

Londres 7. de Enero de 1757.

AYER , Fiesta de la *Epiphania* , fue el Rey à la Capilla , llevando el Gran Collar de la Orden de la *farretiera* , precedido de la Familia Real , y de los Cavalleros de las tres Ordenes ; y despues de los Oficios hizo sobre el Altar la Ofrenda acostumbrada de Oro , Incienso , y Myrra , y por la noche hubo Bayle , y Juego en Palacio , como es costumbre todos los años. El Domingo proximo se pondrà la Corte de Luto por la muerte de la Emperatriz , Viuda del Emperador *Carlos VII.* El dia 30. del pasado se tuvo un gran Consejo de Estado en *San James* sobre Negocios de Guerra. Las Embarcaciones,

nes, que transportaron à *Stado* la primer division de las Tropas *Hanoverianas*, han buuelto à *Chatam*, à fin de recibir à su bordo la segunda. El tercer transporte llevará lo restante de este Cuerpo. Despues se transportarán las Tropas *Hessessas*, repartidas en dos divisiones. La Causa del Almirante *Bing* se comenzó en *Portsmouth* el dia 28. del passado en el Consejo de Guerra, que allí se ha juntado, compuesto del Vice-Almirante *Smith*, Presidente, de los Contra-Almirantes *Halbourne*, *Norris*, y *Brodrick*, y de nueve Capitanes de Navio. Cada dia se emplean cinco horas en el examen. El dia 28. se regló el modo con que se debía proceder en él, despues de lo qual se leyeron las cartas, escritas por el Almirante *Bing* al Almirantazgo. A este Almirante, y sus Testigos los llevan todos los dias à tierra, y tiene en su casa tres personas, que trabajan en los Papeles, que le han de servir de justificacion. Los dias 29, y 30. hizo el Almirante *Wiff* sus declaraciones al Consejo contra el Almirante *Bing*, en que dió à conocer, que no hubo obstaculo alguno, que le impidiese el dár Batalla à la Esquadra *Francesa*, declarando al mismo tiempo, que no vió nada por donde pudiesse imputarsele alguna dilacion. Luego se recibió la deposicion del Lord *Blakeney*, que se estiende mucho sobre la posibilidad que tenia de desembarcar en dos, ò tres partes de la Isla de *Menorca*, sin peligro alguno. El dia 31. oyó el Consejo de Guerra à *Monf. Boyd*, que fue despachado de *Puerto-Mahon* por el Lord *Blakeney* en una Lancha para hablar al Almirante *Bing*. Despues se oyó al Capitan *Everetz*, Comandante del Navio de Guerra el *Bockingham*. El dia primero de este mes fueron nuevamente examinados el Lord *Blakeney*, y *Monf. Boyd*, y despues los quatro *The-nientes* del *Bockingham*. Continuaronse las Sessiones el dia 3, y en él fueron examinados tres Capitanes de la Esquadra, los quales sostienen siempre, que segun los avisos que el Almirante *Bing* havia recibido de *Menorca*, le era imposible introducir socorro alguno en *San Phelipe*, por las Baterias que los *Franceses* tenian à la orilla del Puerto, y que quando le hubiera sido facil el desembarcar un Batallon, nunca hubiera sido de utilidad tan pequeño Cuerpo. El Lord *Blackeney* sostiene al contrario, que en todo caso se debía intentar el introducir el socorro en la Plaza: Que quando se huviesse encontrado los mayores obstaculos, este passo hubiera dado motivo à la Guarnicion de *San Phelipe* para hacer una salida con buen exito, atrayendo àzia el Puerto la atencion de las Tropas Enemigas. Los dias passados corrió aqui la voz de haver derrotado los *Franceses* al Lord *London* en *America*; pero estas noticias no se confirmaron por entonces, y ultimamente se ha sabido por un Navio, que llegó de *Boston*, en la *Neva Inglaterra*, à *Glosglau*, que las Tropas *Francesas* havian acometido à este Lord en sus Trincheras; pero que fueron rechazadas con pérdida, y que la nuestra fue de 2001 Hombres. Es increíble la diligencia con que en *Portsmouth* se equipan los Navios de Guerra. Dentro de poco tiem-

po havrà en *Spithead* la mas bella, y formidable Armada, que se havrà visto jamás. En los Astilleros se trabaja continuamente, y en acabando de repararse los Navios que están en comission, se executará lo mismo con otros muchos. Tambien en *Plymouth* ay unos 20. Navios, y de las Lunas han partido otros muchos à cruzar delante de *Dunkerque*, *Calès*, y *Bologna*. Dos Correos, el uno de *Alemania*, y el otro de *Holanda* llegaron el Martes con Pliegos de mucha importancia, y los Ministros Estrangeros recibieron con ellos cartas, que el dia siguiente fueron à comunicar à los Ministros del Rey.

La Haya 11. de Enero de 1757.

LOS Estados Generales no han respondido hasta aora à la Carta, en que la Emperatriz Reyna de *Ungria* les pide sus socorros contra el Rey de *Prusia*, ni à la segunda Memoria de *Monf. de Kanderbach*, Residente del Rey de *Polonia*, Elector de *Saxonia*. Escriven de *Dresde*, que el Regimiento de *Corazeros*, que debia partir para la *Alta Lusacia*, havia buuelto à tomar allí sus Cuarteles. Los Paysanos de las cercanías compran muchos Cavallos, y tienen orden de prevenir Carros para las Municiones. Cinco *Pandures Austriacos* fueron conducidos à aquella Ciudad, y habiendolos presentado al Rey de *Prusia*, ponderò su valor, y les gratificò con algun dinero. Sin embargo del rigor de la estacion, y la mucha nieve que ha caido, no ay dia en que no aya algun reencuentro entre *Prusianos*, y *Austriacos*. Un Sargento Mayor del Regimiento de *Spleni* con un Cuerpo de *Usares* acometiò à 150. Dragones *Prusianos*, le puso en fuga, y le persiguiò hasta *Gundersdorf*. Estos perdieron 30. Hombres, y les hicieron 4. prisioneros, y los *Austriacos* solamente 2. *Usares*, y un Mariscal de *Logis*. Despues de esta Accion hubo otra en *Lansbut*, en que murieron 100. Hombres de una, y otra parte; y queriendo el Principe *Bevern* cortar la retirada à una partida de *Pandures*, que se havia abanzado, perdiò la mitad de su Regimiento. Tambien los *Pandures* tuvieron muchos muertos, pero de los *Prusianos* no havia dia que no se conduessen à *Dresde* muchos muertos, y heridos.

Paris 15. de Enero de 1757.

AL principio de la consternacion general, que causò la herida del Rey, y en la inquietud, è incertidumbre en que aún se estaba de las consecuencias de tan execrable atentado, se publicò precipitadamente la noticia verbal, que dieron los señores de *Senac*, primer Medico, y *Martiniere*, primer Cirujano de S. M., sin pensar entonces en aplicar la atencion acostumbrada à la relacion del suceso. Y quièn seria capaz en este lance de expresar la affliccion en que estaban la Corte, y la Ciudad? El Rey, Padre el mas tierno, havia venido de *Triannon* à *Versalles*, à visitar à *Madama Victoria*, que se hallaba indispuesta, y habiendo satisfecho à su paternal cuidado, bolvia à tomar su Carroza para restituirse à *Triannon*, quando una mano parricida, acercandose à su

Real

Real Persona, hirió al mejor de nuestros Reyes, à distancia de dos passos del Señor Delphin. S. M. se esforzó à bolver à subir la escalera, que vá à su Quarto: mandò llamar à su Confessor: pidió la Extrema-Uncion, y se confesó inmediatamente. No nos es permitido aqui el faltar à la verdad; pero se ofrecen tantos objetos de compasion à un tiempo, que aun la mas sencilla exposicion nos haria quasi eloquentes, sin embargo de nuestra insuficiencia. Como será posible el referir nuevamente este instante de admiracion, y error? Y sobre todo representar la profunda afliccion de la Reyna, de los Delphines, y de Madamas de Francia? Todos los corazones estaban embargados, poseidos, y penetrados de dolor, vertiendo lagrimas por todas partes. Solamente el Monarca, conitante, y resignado en medio de su Corte, anegada en llanto, dirigia sus pensamientos à la Religion, consolaba tiernamente à su Familia, y se ocupaba en el cuidado de sus Pueblos. Quien pudiera referir todas las memorables expresiones, que en esta ocasion salieron de la boca de este Principe? La noticia de la herida del Rey vino inmediatamente à esta Capital, y se esparció la misma noche, lo que hizo que concurriessen à *Versalles* los Principes, y Princesas de la Sangre, los Ministros, los Grandes del Reyno, y un gran numero de Personas de todas classes. Esta herida, cuya extension havia dado cuidado, penetrò poco, por lo que no ha tenido consecuencia peligrosa, y se ha cicatrizado promptamente. Pero si esta llaga se ha curado, todavia vierte sangre la de nuestros corazones, y no se cerrará tan presto, porque es una desgracia muy lamentable para la Nacion mas fiel, y afecta à sus Reyes haver producido un monstruo, como el de este detestable Assesino. El Rey ha cometido à la Gran Camara del Parlamento de esta Ciudad el conocimiento de la Causa de este malvado. El dia 9. se purgó S. M., y se levantò por la tarde con perfecta salud; y el dia 10. diò Audiencia à los Diputados de los Estados de *Bretaña*. El 11. comió publicamente en su Gavinete, y à las nueve de la noche recibió los cumplimientos de las Damas de la Corte; y el 12. se vistió S. M., y tuvo Consejo de Estado. La Familia Real, y la Nacion han convertido los llantos, y los cuidados en vivas demostraciones de júbilo, y ya no se oye en las Iglesias sino acciones de gracias; de modo, que nada falta à la satisfaccion general mas que el ver al infeliz, que se ha hecho el objeto de la execracion publica, padecer el digno castigo de tan enorme delito. El Prevoste de los Mercantes, y los Regidores concluyen oy la Novena, que han hecho en *Santa Genoveva*, en donde el concurso de los Vecinos de esta Capital, y el fervor de sus Oraciones han manifestado su amor à la Persona del Rey. Estos mismos asistirán mañana en la propia Iglesia à una Missa solemne, y *Te Deum*, que se han de celebrar en accion de gracias por el feliz, y prompto restablecimiento de la salud de S. M.

Madrid 1. de Febrero de 1757.

LOS Reyes nuestros Señores permanecen sin novedad en su importante salud en el Real Palacio del Buen-Retiro; y de San Ildephonso se sabe, que

la Reyna Viuda nuestra Señora experimenta igual felicidad , juntamente con el Señor Infante Don Luis.

Manifestando el Rey lo que distingue el merito, y circunstancias del Excmo. señor Marqués de Monte-Alegre , Conde de Oñate , Duque de Sessa , Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio , se ha servido de conferirle el Empleo de su Sumillèr de Corps, vacante por fallecimiento del Excmo. señor Marqués de Monte-Alegre , y de Quintana , su Padre.

S. M. se ha servido nombrar para la Presidencia de la Chancilleria de Valladolid à D. Joseph del Campo Rodríguez de Salamanca , Alcalde de su Casa, y Corte ; y para esta Plaza à D. Vicente de Burgos Rendon.

Tambien ha conferido el Rey el Empleo de Brigadièr de la tercera Compañia de Reales Guardias de Corps al Sub-Brigadièr de ella D. Juan Lacoña.

Asimismo ha nombrado S. M. para la Vara de Alcalde Mayor de la Ciudad de Badajòz à D. Vicente Payno : Para la de Carmona à D. Simòn de Espinosa ; y para la de la Villa de Almansa à D. Fulgencio Antonio de Molina.

Los Individuos de la Nacion Francesa, establecidos en esta Corte , hicieron el Domingo 30. del pasado cantar el *Te Deum*, y una Missa solemne en la Iglesia del Hospital de San Luis Rey de Francia, en accion de gracias del recobro de la salud del Rey Christianissimo , y del particular favor de haver librado la Divina Clemencia su importante vida de la alevosia de un monstruoso Asesino. Oficiò la Missa , estando el Santissimo manifiesto , el Abad de Frischman , Encargado de los Negocios de S. M. Christianissima ; y el Rey nuestro Señor , para manifestar su complacencia en esta demostracion de fidelidad, y zelo, diò orden para que la Musica de su Real Capilla asistièsse à esta funcion , que se celebrò con la mayor solemnidad , y magnificencia.

El Domingo 23. del pasado falleciò en esta Corte , de edad de 74. años, el Excmo. señor D. Sebastian de Guzmàn , Spinola, y Colona, Marqués de Monte-Alegre , y de Quintana , Conde de Castronuevo , de los Arcos , y Añovèr , Cavallero del Insigne Orden del Toysèn de Oro , y del Real de San Genaro , Sumillèr de Corps de S. M. ; en cuyo Empleo , y en los de Coronèl del Regimiento de Infanteria de Murcia , de Gentil-Hombre de Camara con exercicio , de Cavallerizo Mayor , y Sumillèr de Corps del Rey nuestro Señor, siendo Principe, y el de Mayordomo Mayor de la Reyna nuestra Señora , ha servido à S. M. por espacio de 50. años con el mas especial zelo , y amor.

El *Mercurio Historico , y Politico* del mes de Diciembre del año pasado de 1756, se hallarà oy Martes en casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas; en Cadiz, en la Libreria de Salvador Sanchez, junto al Convento de S. Agustin , y en Murcia , en la de Ximenez Roldàn , calle de Zambrana.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID : En la Imprenta de la Gaceta , calle de Alcalà.